

PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 Concejo Municipal

**DECRETO EXENTO N° 1.897 /
 RETIRO, 26 DE AGOSTO DE 2010.
 VISTOS:**

1°.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre del 2009, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2010.

2°.- Decreto de Hacienda N° 1.531, de fecha 16 de Diciembre del 2009, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2010.

3°.- Of. Ord. N° 094 de fecha 25 de Agosto de 2010, del Profesional de Secretaría Comunal de Planificación, visado por el Sr. alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 63° Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 26 de Agosto de 2010.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la siguiente modificación al presupuesto Municipal anual 2010, por Aumento y Disminución de Gastos.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Ítem	Asig.	Sub Asig	Sub Sub Asig	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicio Comunitario		03 - Acti. Sociales		04 - Prog. Sociales		05 - Prog. Sociales		04 - Prog. Sociales		TOTAL M\$		
					Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	
22	05	999		Otros		200													200
22	06	006		Mant. Rep. Otros Maq.		400													400
22	09	999		Otros		500													500
22	12	003		Gastos Repres. Prot.	600														600
29	04	000		Mobiliarios y Otros	500														500
TOTAL GASTOS..... M\$																	1.100	1.100	

NOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



ALEJANDRO BELMAR LUNA
 PROFESIONAL SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
 ALCALDE (S)



ALICIA IBANEZ MONTECINO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GBT/AIM/ABL/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- * Archivo Secretaria Municipal ✓
- * SECPLAN
- * ADMUN
- * DEDECO
- * DAF. (2)
- * Control Interno
- * Archivo Recuentos acuerdos Concejo. /